



TESTIGAS OCULTAS

Gioconda Espina

Acerca de *La palabra ignorada. La mujer: testigo oculto de la historia de Venezuela* (2008), de Inés Quintero.

Inés Quintero vuelve por sus fueros que son, específicamente y como se sabe, los de la Independencia de Venezuela, pero ahora va más acá y más allá de la Independencia: rescata por primera vez la palabra escrita de esclavas que quisieron comprar su libertad o la de sus hijos o que denuncian los maltratos de sus amos. O las dos cosas. Y también la palabra de quien debe ser la primera mujer que denunció maltrato conyugal y que, cosa rara incluso en nuestros días, insiste en ello por décadas, sin que acepte la recomendación de que vuelva a convivir con el maltratador. Y las palabras de las señoras de los jefes José Antonio Páez y Antonio Guzmán Blanco. Como toda historiadora que se respeta, declara que sus fuentes se encuentran en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia (de la cual ella es Individua de Número) y en el Archivo de la Fundación Boulton. El libro debería ser candidato a premio por diseño (Carolina Arnal y Waleska Belisario) y de impresión (Editorial ExLibris). Las reproducciones de grabados de Johann Moritz, (1835), G. Stedman (1908), Camille Pissarro (sin fechas), así como de los libelos, de las cartas y de fotografías son mejores que las reproducciones de muchos diarios y libros actuales.

El relato de la lucha contra el maltrato de su marido Luis Sousa por Dominga Ases, a partir de la paliza ante testigos del 8 de diciembre de 1796, a orillas del río Anauco en Caracas, debería ser leído parcialmente en todos los talleres que se hagan sobre violencia por razones de sexo. Dominga no sacó de prisión al marido en todo el mes de diciembre, a pesar de sus ruegos por escrito que, pronto se sabría, no eran más

que lágrimas de cocodrilo. No sólo no se conmovió por los papelitos que le llegaban de la cárcel sino que comenzó una causa de divorcio de la única manera que era posible: ante las autoridades eclesiásticas para “suspender la vida marital, lo cual no significaba que quedaba disuelto el matrimonio. Si se concedía, ninguno de los dos podía contraer matrimonio nuevamente.” (I. Quintero, 2008: 92-93). Si no llegó lejos ni rápido, Dominga, fue –entre otras cosas– porque Sousa tenía fuero militar, lo cual hizo que esta lectora recordara los casos en curso de Alejandra Hidalgo, violada por su esposo militar encapuchado y en compañía de secuaces; y de las jóvenes militares que acaban de denunciar acoso sexual a sus superiores, sin que las causas de una y otras avancen en los tribunales. Hay que decir que Alejandra y las soldadas han denunciado reiteradamente estos abusos por todos los medios de comunicación, honrando, sin saberlo, el ejemplo de Dominga Ases a fines del siglo XVIII. Como también suele suceder hoy (recordemos el caso Loaiza), los tribunales a los que llegó la denuncia de Dominga Ases, le dan la vuelta a la tortilla hasta hacer que sea ella, por su insumisión, la culpable de haber provocado la “corrección” infligida por Luis.

Lo que destaca en las cartas a Páez y en los remitidos a la opinión pública en defensa de su marido, es la dignidad y el orgullo como esposa legítima del héroe de las Queseras del Medio; esto, a pesar de que Páez la abandonó y se instaló a vivir con Barbarita Diez, después de la Batalla de Carabobo y hasta la muerte de Barbarita; esto a pesar de que ni siquiera la nombró en las memorias que escribió, una vez que se exilara por segunda y última vez. Desde que fue abandonada por Páez, Dominga retornó a Barinas y desde ahí reveló sus dotes de administradora de hatos, haciendas y otros bienes de la familia en varios estados. Cuando la adversidad política se los arrebató, en la próxima situación favorable a los Páez, ella intentaba rescatarlos y, a veces, lo logró. Hasta por la herencia de Páez tuvo que pelear con un hijo no reconocido, pero que se ponía el apellido (siendo Ricaurte el verdadero) y que lo acompañaba en New York. Como Dominga venía de acompañar a Páez en los primeros combates por la Independencia, incluso antes de que conocieran a Bolívar, no se paraba en cargos ni rangos, así que cuando Napoleón Arteaga, gobernador de Barinas, le confiscó unas tierras, con miles de reses y caballos, lo acusó de abigeato y lo conminó a devolverle sus propiedades o el monto por ellos: “es la primera vez que en Venezuela se ve obligada

una señora a dejar su casa para que más luego sus bienes sirvan de botín a un enemigo gratuito y encarnizado” (Ibíd.:182).

Ana Teresa Ibarra de Guzmán Blanco, hija del edecán e íntimo amigo del Libertador, llegó a tener 11 hijos con su marido, varias veces Presidente de la República y, sin duda alguna, un jefe militar como pocos ha habido en Venezuela. Lo vemos en la reconstrucción que hace Quintero; salir por largas temporadas a preparar la próxima “revolución” contra los Monagas y sus adeptos y luego entrar a caballo a poner orden entre los insurrectos de turno, organizar gobiernos interinos y procesos electorales. En el ínterin, Ana Teresa le advierte de sus “aliados” actuales, que fueron sus enemigos antes y que, por tanto, podrían volver a serlo, como Venancio Pulgar, que había declarado al Zulia como república independiente; sin embargo, de lo que más se ocupa Ana Teresa –en balde– es de recordarle que por encima de la política deben estar ella y su prole y ,en consecuencia, que ni se le ocurra engañarla como ha hecho ya con esas “bagabundas”, “zorras”, de esas fotos de dos mujeres que le vio llevar en el *necessaire*. Torpe en este terreno, como no lo es para salir a tiempo del país y llegar en el momento justo, un día Guzmán, para darle una satisfacción, le envía la foto, resultando que se trataba de la foto de una tercera mujer y no de las dos del reclamo de Ana Teresa.

Hubiera preferido esta lectora que Inés prescindiera de las referencias a la violencia por razones de sexo, que hace en el mejor relato, el de Dominga Ases. Son datos muy viejos (de hace 10 años o más), tanto que esas casas de las que habla ya no existen. En el ínterin, se ha aprobado en el 2006, una ley que supera la anterior, se han creado casas de refugio y se ha visibilizado la problemática que, por otra parte, no ha disminuido. En fin, si había necesidad de llegar a nuestros días para destacar que el problema es antiguo y que los argumentos para justificar la violencia persisten, hubiera sido mejor actualizar los datos en una rápida visita al CEM de la UCV, sin ir más lejos, o a algunos de los sitios web especializados.

Referencia bibliográfica

Inés Quintero (2008). *La palabra ignorada. La mujer: testigo oculto de la historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.

